

# EL SINDICALISMO AGRARIO EN ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 20: UNA VISIÓN HISTÓRICO-ANTROPOLÓGICA

M<sup>a</sup> JOSÉ GONZÁLEZ CASTILLEJO

## RESUMEN

En un contexto histórico caracterizado por la represión del movimiento obrero y el fortalecimiento de la función de la Iglesia como defensora de la moral, los sindicatos agrarios católicos fueron para los gobernantes un valioso instrumento de control y sujeción del campesinado andaluz. Gracias a las ventajas fiscales de que gozaron y a su ocupación de los espacios públicos negados y prohibidos al sindicalismo de clase, difundieron en el mundo rural valores como la paz social y el derecho de propiedad. Su implantación en las comunidades locales (cooperativismo, crédito, enseñanza, religiosidad popular...), su implicación en las fiestas patronales y sus símbolos, ritos y lenguajes quedan desvelados en las siguientes páginas.

## ABSTRACT

Within an historical context characterised by the repression of the labour movement and the strengthening of the role of the Church as a champion of morality, the catholic agrarian unions became to the governing class a valuable tool for the subjection and control of the Andalusian peasantry. Thanks to the tax privileges granted to these organizations, together with their increasing presence in public spheres, denied and banned to class unionism, they were able to disseminate values such as social peace and property right among the rural population. Their preeminent position in the local communities (cooperativism, credit, education, popular religiosity...), their involvement in religious festivities, along with their symbols, rituals and languages are revealed in these pages.

**PALABRAS CLAVE:** Sindicatos agrarios católicos, campesinado andaluz, paz social, cooperativismo, religiosidad popular

**KEY WORDS:** Catholic agrarian unions, Andalusian peasantry, social peace, cooperativism, popular religiosity

“Los propagandistas salieron [de Álora] en el automóvil del Conde de Puerto Hermoso para fundar un sindicato en Ardales”.

(Los apóstoles del bien. *El Debate*, 23-1-1919)

## 1. LA RELIGIÓN COMO INSTRUMENTO DE ARMONÍA SOCIAL EN EL CAMPO ANDALUZ

En un contexto histórico caracterizado por la represión del movimiento obrero y el fortalecimiento de la función de la Iglesia como defensora de la moral, los sindicatos agrarios católicos fueron para los gobernantes un valioso instrumento de control y sujeción del campesinado malagueño. Gracias a las exenciones tributarias que les concedía la ley y a su ocupación de los espacios públicos negados al sindicalismo de clase, difundieron en el mundo rural valores como la paz social y el derecho de propiedad.

La vinculación de las asociaciones agrícolas al régimen la prueba el hecho de que algunas contribuyeron económicamente a los homenajes a Primo de Rivera que proliferaron en estos años. Así, 31 hombres y 25 mujeres, afiliados a “La Umbría” de Jimera de Líbar, aportaron en 1928 cantidades que oscilaban entre 0’25 y 2 pts. para uno de ellos<sup>1</sup>. “Se dirija a los dioses o a los hombres políticos –escribe Claude Rivière–, el lenguaje de la plegaria y del sacrificio no cambia en absoluto de estilo. Se les lleva ofrendas a cambio de servicios y favores, al margen de los grandes ritos nacionales”<sup>2</sup>.

No deja de ser significativa, por otro lado, la presencia de mujeres en los sindicatos agrícolas<sup>3</sup>. En los católicos la misión de las asociadas, “militantes antisocialistas”, se limitaba al fomento del ahorro y la lectura entre las obreras, prestándoles ayuda en caso de enfermedad. Así ocurría en el Sindicato Católico Agrario de Montilla, cuya rama femenina, la Caja Dotal de M<sup>a</sup> Inmaculada, fundada en 1919, estaba presidida por Carmen de la Puerta, viuda de un terrateniente y emparentada con la patronal y la familia política liberal de dicha localidad cordobesa. La revista *Montilla Agraria*, órgano de expresión del sindicato, presentaba a las mujeres como dependientes de los hombres, que debían velar por que aquéllas respetasen las normas de la moralidad en el obrar y la decencia en el vestir<sup>4</sup>. Para los dirigentes del catolicismo social, cuyo modelo de mujer era el ángel del hogar, las campesinas debían aceptar con resignación sus humildes condiciones de vida, que las acercarían a Dios, no participando en los enfrentamientos sociales ni en las reivindicaciones fe-

1. *La Unión Mercantil* (Málaga), 10, 17 y 23-8-1928.

2. RIVIÈRE, C.: “¿Para qué sirven los ritos seculares?”, *Debats* 10, 1984, 96.

3. Acerca de la participación de las mujeres en el proceso de producción agrícola, participación discriminada salarialmente y condicionada por su situación familiar, véase RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J.: “El trabajo de la mujer en el campo a comienzos del siglo XX”, *Actas Jornadas Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*. Madrid 1986, 259-66.

4. CARMONA ALFÉREZ, M<sup>a</sup> D.; POLONIO ARMADA, J.: “La imagen de las mujeres en la prensa de la Restauración”, en *Actas Congreso Internacional El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*, Málaga 1996, t. I, 261-2 y 264.

ministas<sup>5</sup>. Por su parte, el sindicalismo agrario de orientación católica experimentó un gran auge, comprensible si se ponen de relieve los múltiples modos -formales e informales- en que la religión y la política se influyen mutuamente, si se advierte el papel desempeñado por la religión en la legitimación de las instituciones<sup>6</sup>. Un papel que ya certificaran Durkheim, que relacionaba los rituales religiosos con la estructura social, ya que en aquéllos se refleja y reafirma el estatus de determinados grupos o personas, y Weber, que examinaba sus interrelaciones con las condiciones económicas y sociales<sup>7</sup>.

Así, en Maro, población de unos 600 habitantes, pertenecientes a familias de modestísimos colonos, donde no había ni Ayuntamiento, se fundó en 1927 un sindicato que acordó “reparar y adecentar la Iglesia” y contribuir a que las fiestas de la Patrona fueran esplendorosas<sup>8</sup>. Su afinidad y sometimiento al régimen permitieron a sus afiliados disfrutar de unos espacios públicos que les estaban prohibidos a los otros sindicalistas, aquéllos que si estaban exentos de algo era de libertad.

A este respecto, diversos autores han considerado a los sindicatos católicos armas patronales con una concepción paternalista de las relaciones de producción, contragrupos de presión financiados por las élites de poder eco-

5. MONEDERO, A.: “¡Sed santas! Educación de la mujer campesina ideal”, *Diario de Valencia*, 1-5-1923. Cit. en VV. AA.: *Textos para la historia de las mujeres en España*, Madrid 1994, 422-23.
6. LEFEBVRE, E.: “Nuevas polémicas sobre religión y política en Europa”, *Historia y Fuente Oral* 10, 1993, 7 y 11. Acerca de la vocación histórica de la Iglesia de someter o controlar todas las esferas donde pueda surgir una relación de poder, véase PUENTE OJEA, G.: *Fe cristiana, Iglesia, poder*, Madrid 1991. Sobre la utilización de la religión por la clase hegemónica, con el concurso de la Iglesia, como un elemento más de dominio, puede consultarse MANDIANES CASTRO, M.: “Caracterización de la religión popular”, en ÁLVAREZ SANTALÓ, C. *et alii* (coord.): *La religiosidad popular*. Vol. I. *Antropología e historia*, Barcelona 1989, 46; LOMBARDI SATRIANI, L.: “El hambre como derrota de Dios”, en ÁLVAREZ SANTALÓ, C. *et alii* (coord.): *Op. cit.*, 56-8.
7. DURKHEIM, E.: *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid 1993; WEBER, M.: *Ensayos sobre sociología de la religión*, 2ª ed., Madrid 1984-1987.
8. *El Cronista* (Málaga), 21-4-1928. La influencia ejercida en el ámbito de las representaciones simbólico-festivas por las bases materiales que fundamentan la reproducción de los grupos sociales y condicionan la diferente relación existente entre ellos ha sido estudiada por MOLINA GARCÍA, P.; CHECA, F.: “Priostazgo y transformación social en un pueblo andaluz”, en *Actas V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Almería 26-28 Sept. 1991, Sevilla 1993, 339-55. Para dichos autores el culto religioso comunitario rural es una buena ocasión de mostrar el poder económico de unos (caciques, labradores), los que sufragan los gastos de las celebraciones -priostes o padrinos rituales-, y la subordinación de otros (campesinos humildes) (344-5).

nómico y presididos en ocasiones por nobles<sup>9</sup>. En concreto, Paloma Biglino apunta como germen del sindicalismo católico rural el empeño de la Iglesia de impedir la expansión del socialismo en el campo, empeño, exitoso en ciertas zonas, que obligó al PSOE y la UGT a incrementar sus esfuerzos propagandísticos y organizativos en un medio tradicionalmente postergado por ambos<sup>10</sup>.

Ideados, por consiguiente, para batallar contra el socialismo y alcanzar una colaboración armónica entre el capital y el trabajo, los sindicatos católicos, que ocuparon asiduamente a los articulistas del boletín de la U. P., debieron ser muy útiles en la Dictadura, en una época de represión de las libertades sindicales, de búsqueda del orden y la cohesión social. La religión sería su máspreciado instrumento para intentar sosegar el ámbito rural y alejarlo de tentaciones revolucionarias, puesto que, como planteó Peter Berger, la religión, a través de símbolos o representaciones colectivas con los que se identifican los individuos, es la barrera más eficaz frente a la desintegración de las estructuras de la sociedad<sup>11</sup>. Con su modelo de organización interclasista y confesional y su propaganda contraria al sindicalismo de clase la jerarquía eclesiástica perseguía redimir al proletariado del materialismo ateo<sup>12</sup>.

## 2. EL SINDICALISMO AGRARIO, ¿UNA ESTRATEGIA CONTRA LA REVOLUCIÓN?

En la praxis encontramos una buena prueba de la misión encomendada a la religión como dispositivo apaciguador y conciliador en la celebración por el

9. CASTILLO, J. J.: *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Madrid 1977; DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Córdoba: *Antecedentes para una reforma agraria*, Madrid 1973; TUÑÓN DE LARA, M.: *Historia y realidad del poder. El poder y las "élites" en el primer tercio de la España del siglo XX*, Madrid 1975; MARTIN, B.: *Los problemas de la modernización. Movimiento obrero e industrialización en España*, Madrid 1992; WINSTON, C. M.: *La clase trabajadora y la derecha en España, 1900-1936*, Madrid 1989; CASTELLS, L.: "El desarrollo de la clase obrera en Azcoitia y el sindicalismo católico (1900-1923)", *Estudios de Historia Social* 42-43, 1987, 151-80; EGEA BRUNO, P. M<sup>a</sup>: "Sindicalismo cristiano en la sierra minera de Cartagena y en la diócesis de Orihuela. Dos modelos de comportamiento sindical en el Levante español (1890-1920)", *Anales de Historia Contemporánea* 1, 1982, 189-216.
10. BIGLINO CAMPOS, P.: *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Madrid 1986, 64. Para Egea la actuación católica se dirigió en mayor medida al mundo agrario porque los campesinos eran más religiosos y sus relaciones con los patronos más familiares. Véase EGEA BRUNO, P. M<sup>a</sup>: *Op. cit.*, 190.
11. LEFEBVRE, E.: *Op. cit.*, 11; BERGER, P. L.: *El dosel sagrado*, Buenos Aires 1971.
12. RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J.: *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Barcelona/Madrid 1991, 202.

Sindicato de Maro, que disponía de una Casa Social y estaba “admirablemente” organizado, de la bendición de su bandera, con motivo de las fiestas de la Patrona de Nerja, Nuestra Señora de las Maravillas<sup>13</sup>. El canto colectivo de sus socios, que entonaron el Himno Agrario<sup>14</sup> junto a los miembros de la Juventud Católica de Maro, en la que, según la prensa, se integraban casi todos los jóvenes, es revelador de su presencia en la vida comunitaria, en la que imponían su voz y las actividades que llevaban a cabo: la Juventud realizaba cursos de tecnología agrícola, economía social y religión, seguidos “con verdadero entusiasmo y perseverancia” y organizados por Rafael de Roda<sup>15</sup>.

13. *La Unión Mercantil* (Málaga), 11-10-1927. Acerca de los cultos patronales como mecanismos de integración simbólica que confieren identidad colectiva, salvando las contradicciones entre sectores sociales, véase MORENO NAVARRO, I.: *Cofradías y hermandades andaluzas. Estructura, simbolismo e identidad*, Sevilla 1985, 33 y 35; GÓMEZ GARCÍA, P.: “Avatares del mesianismo en la religiosidad popular andaluza”, en ÁLVAREZ SANTALÓ, C. *et alii* (coord.): *Op. cit.*, 448-9. Como explica Rivière, a través de un culto “parecen reconciliarse pueblo y autoridad, y neutralizarse las posiciones sociales en el encuentro de una comunidad donde van juntos santos y pecadores, sanos y enfermos, ricos y pobres...”. Véase RIVIÈRE, C.: *Op. cit.*, 94. Sobre la religiosidad en la sociedad rural andaluza como vehículo de cohesión grupal, ruptura del desorden de los conflictos, unificación de las discrepancias y legitimación del orden institucional, puede consultarse CASTÓN BOYER, P.: “Funciones sociales de la religiosidad popular en la sociedad rural y en la sociedad urbana de Andalucía”, en ÁLVAREZ SANTALÓ, C. *et alii* (coord.): *Op. cit.*, 463-5.
14. Apelando a las ideas de patria, religión y unidad, el Himno Agrario identificaba el logro de la paz social con el triunfo del cristianismo en el medio rural: “Nuestras fuerzas, labriegos, juntemos/ en cristiana y patriótica unión/ y a la lucha seguros marchemos/ arbolando la Cruz por pendón./ No es nuestra lucha lucha homicida/ lucha sangrienta, lucha voraz./ ¡Es para España fuente de vida!/ ¡Para nosotros fuente de paz!/ Son los arados nuestros cañones./ nuestras espadas las hoces son./ himnos de guerra las oraciones/ que brotan puras del corazón./ <<Unos por otros>> trabajaremos./ que <<Dios por todos>> ha de mirar./ por cuatro amores combatiremos./ Religión, patria, tierra y hogar./ Después del triunfo será la gloria/ más esplendente que el mismo sol./ si alguno impide nuestra victoria./ ¡ni es buen cristiano, ni es español!”. Cit. en GARCÍA MONTORO, C.: “Sindicalismo católico en Ronda”, *Ronda y la Serranía*, 1981, 37.
15. *La Unión Mercantil* (Málaga), 11-10-1927. Precisamente en 1927 la Dirección General de Agricultura trató de potenciar la enseñanza agrícola organizando cátedras ambulantes, las cuales “llegaban a los pueblos en automóvil (...) y atraían a curiosos con el anzuelo de entonces, el cinematógrafo”. Véase RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J.: *El trabajo rural...*, 59-60. Estas actividades recuerdan a las efectuadas a fines del siglo XIX por los patronatos católicos de jóvenes obreros, dedicados a su educación y preparación profesional. Como señala Alejandro Tiana, el catolicismo social contribuyó notablemente en la Restauración a la extensión de la educación popular. Su interés por la formación de las clases trabajadoras siguió respondiendo en la Dictadura a un claro propósito de adoctrinamiento y cristianización. Sin embargo, esa conciencia social surgida en los

A este respecto, si tenemos en cuenta que “la creación de un lenguaje/código propio es capital para categorizar y comunicar la imaginería mental”, que permite el control de un grupo o clan, podemos considerar los cantos rituales, “los cantos que embriagan”, como “eventos que propician la *comunidad emocional*, en la cual se participa a través de la facultad de comprender los sentimientos ajenos por un proceso de identificación o empatía, que acaba creando una <<intersubjetividad emocional colectiva>>”<sup>16</sup>.

Los resultados tangibles de la comunidad nacional/emocional proyectada por los gobernantes no se hicieron esperar, produciéndose un notable incremento de la cifra de inscritos en los sindicatos agrícolas, a quienes aquéllos esperaban convertir en propietarios de tierras y, en consecuencia, partidarios políticos: “Ha regularizado ya su funcionamiento (...) [el Sindicato de Comares], que cuenta cada día con mayor número de asociados, tomando acuerdos conducentes a mejorar la situación agrícola”<sup>17</sup>.

Ello no supone, sin embargo, que trascendiesen normalmente a la opinión pública datos estadísticos o de otro tipo sobre la vida interna y la labor de los sindicatos, lo cual podría interpretarse como síntoma de una nula o ineficaz actividad posterior a su constitución. Así, la *Memoria Comercial de Málaga* de 1926 recoge en el apartado de otras instituciones de ahorro la siguiente información: “Álora: Sindicato Agrícola. No hay datos de 1926. Marbella: Sindicato Agrícola. 65 partícipes. 12.942 ptas.”<sup>18</sup>.

“La Equidad” de El Borge, “La Razón” de Daimalos (barriada anexa a Arenas) o “La Constancia” de Cútar (creado bajo los auspicios de la importante Federación de Sindicatos Agrícolas de la Región de Levante) -tres de los cerca de veinte sindicatos agrícolas reconocidos legalmente a mediados de 1927, al amparo de la ley de 28 de enero de 1906- aspiraban con tenacidad y firmeza, huyendo de métodos revolucionarios e irracionales, a alcanzar la tan ansiada igualdad entre las clases<sup>19</sup>. No les sería difícil, pese a los que la prensa señalaba como obstáculos para su normal desarrollo (la política, los recelos

medios eclesiales no supuso el desplazamiento de los planteamientos caritativo-benéficos tradicionales. Véase TIANA FERRER, A.: “Movimiento obrero y educación popular en la España contemporánea”, *Historia Social* 27, 1997, 132.

16. FERICGLA, J. M.: “El sistema dinámico de la cultura y los diversos estados de la mente humana. Bases para un irracionalismo sistémico”, *Cuadernos de Antropología* 9, 1989, 45 y 62.

17. *La Unión Mercantil* (Málaga), 6-12-1927.

18. *Memoria Comercial de Málaga*, Málaga 1926, 176.

19. Respecto al número de sindicatos agrícolas existentes en Málaga, Aurora Gámez ofrece los siguientes datos: 1909 (2), 1917 (14; 520 socios), 1924 (59; 8.076 inscritos), 1928 (90; 9.458 asociados). Véase GÁMEZ AMIÁN, A.: *El crédito institucional a la agricultura en Andalucía (1768-1936)*, Málaga 1998, 165.

de la usura<sup>20</sup>...), si se aprecia que en las juntas directivas de algunos figuraban “prestigiosos propietarios”. Lo eran José Padilla Ranea y Zacarías Repiso Hermoso, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del de Comares, patrocinado por la Federación. Lo podían llegar a ser otros, sus compañeros de sindicato, unidos a ellos por lazos de parentesco<sup>21</sup>.

Lazos que en el medio rural eran una útil estrategia de reproducción de la organización social y los procesos de trabajo<sup>22</sup>, un eficaz instrumento de vinculación de los grupos que integraban las comunidades locales<sup>23</sup>, a la par que los conceptos morales (crimen, pecado...) que actuaban como disciplinadores de las personas y reglamentadores del acceso a la tierra<sup>24</sup>. “En un mundo -escribe Keith Thomas- donde los lazos son personales y no anónimos, y donde los mismos individuos aparecen en una diversidad de roles sociales, la cohesión social se ve grandemente aumentada por la ausencia de conflictos de valores, (...) que son característicos de sociedades industriales más grandes”<sup>25</sup>.

20. Sobre la usura en los pueblos en los años previos a la Dictadura, véase MERINO DE TORRES, A.: *El obrero del campo (Estudio social)*, 2ª ed., Badajoz 1920, 23-31.
21. *El Cronista* (Málaga), 25-6-1927. José M<sup>a</sup> Arribas considera un salto cualitativo que varios sindicatos locales, que se desarrollaban en función del entusiasmo del cura o sus dirigentes, constituyesen una federación. Véase ARRIBAS MACHO, J. M<sup>a</sup>: “El sindicalismo agrario: Un instrumento de modernización de la agricultura”, *Historia Social* 4, 1989, 39.
22. GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La tierra. Mitos, ritos y realidades*, Barcelona/Granada 1992, 34.
23. GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M.; SEVILLA GUZMÁN, E.: “Ecología, campesinado e Historia. Para una reinterpretación del desarrollo del capitalismo en la agricultura”, en SEVILLA GUZMÁN, E.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *Ecología, campesinado e Historia*, Madrid 1993, 71. Asimismo, véase WOLF, E. R.: “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas”, en BANTON, M. (comp.): *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid 1980, 23.
24. ITURRA, R.: “El grupo doméstico o la construcción coyuntural de la reproducción social”, *Actas IV Congreso de Antropología de España*. Alicante 1989, 24. Cit. en GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M.; SEVILLA GUZMÁN, E.: *Op. cit.*, 78. Sobre el pecado como factor de reproducción social en los sistemas rurales, como teoría elaborada por un grupo social para garantizar su continuidad y mantener sometidos a los individuos que lo integran, puede verse, igualmente, ITURRA, R.: *A religião como teoria da reprodução social. Ensaio de antropologia social sobre religião, pecado, celibato e casamento*, Lisboa 1991, 23-8, 69-73 y 77-8.
25. THOMAS, K.: “Historia y Antropología”, *Historia Social* 3, 1989, 69-70. Centrándose en las sociedades urbanas e industrializadas, Elizabeth Bott señala que las relaciones con los parientes no juegan un papel tan relevante en la estructura económica y ocupacional como en las rurales. Véase BOTT, E.: *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*, Madrid 1990, 165. Sobre el parentesco y las lealtades primordiales en las comunidades rurales, puede verse ALAVI, H.: *Las clases campesinas y las lealtades primordiales*, Barcelona 1976.

En este sentido, Miguel Gómez plantea la existencia de una cultura campesina configurada por un sistema de relaciones sociales basado en los nexos de parentesco, vecindad, amistad y cooperación<sup>26</sup>. Nexos, ligados a una economía de subsistencia, que ponían oficialmente en contacto a la familia como unidad social con la comunidad y que pueden denominarse alineamientos horizontales, es decir, fundados en relaciones de igualdad y reciprocidad<sup>27</sup>, aunque destinados, sin embargo, según Leticia Bicalho, a garantizar la perduración de los símbolos de identidad e indicadores del poder<sup>28</sup>. Así pues, como sugiere Lucy Mair, el parentesco sería la expresión de las relaciones sociales en términos biológicos<sup>29</sup>.

Si nos remontamos a la etapa precedente a la Dictadura, podemos aportar un dato, ofrecido por *El Debate*, relativo a que en abril de 1923 la Federación Católico-Agraria de Málaga, creada en marzo de 1919 con la presidencia de José Gálvez Ginachero e integrada en la Confederación Nacional Católico-Agraria (CNCA), comprendía 25 sindicatos de los 4.000 que en octubre de dicho año pertenecían a ésta. Según Óscar Alzaga, el desarrollo del sindicalismo católico “fue notoriamente mayor en Navarra, Castilla, León y Cataluña que en otras regiones, amén de por el gran arraigo del catolicismo, (...) porque sus cooperativas y Cajas de Ahorros tenían más interés para los agricultores allí donde la mayor distribución de la propiedad hacía que campesino equivaliese a propietario”<sup>30</sup>.

Como pone de relieve Antonio Miguel Bernal para el caso andaluz, en la fase previa a la Dictadura los sindicatos católicos rurales, ayudados por la bur-

26. GÓMEZ OLIVER, M.: “Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80”, en SEVILLA GUZMÁN, E.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *Op. cit.*, 377. Una caracterización de la cultura campesina, conformada, entre otros elementos, por el familismo, en ROGERS, E. M.; SVENNING, L.: *La modernización entre los campesinos*, México 1973, 35. Cit. en CONTRERAS HERNÁNDEZ, J.: “La teoría de la <<modernización>> y su concepto de cultura campesina: Reflexiones críticas”, en SEVILLA GUZMÁN, E. (coord.): *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de Sociología Rural de España*, Madrid 1984, 112.

27. SEVILLA GUZMÁN, E.; PÉREZ YRUELA, M.: “Para una definición sociológica del campesinado”, *Agricultura y Sociedad* 1 (1976), 22 y 32; SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España (Elementos para una sociología política del campesinado)*, Barcelona 1979, 28; MOYANO ESTRADA, E.; SEVILLA GUZMÁN, E.: “El campesinado como clase y su acción política”, *Agricultura y Sociedad* 6, 1978, 262.

28. BICALHO CANÉDO, L.: “Camino de la memoria: Parentesco y poder”, *Historia y Fuente Oral* 12, 1994, 92-3 y 101.

29. MAIR, L.: *Introducción a la antropología social*, 8ª ed., Madrid 1984, 75.

30. “La gran manifestación de mañana”, *El Debate*, 7-4-1923; “Lo que es la Confederación Nacional Católico-Agraria”, *Ibidem*, 31-10-1923. Cit. en ALZAGA VILLAAMIL, Ó.: *La primera democracia cristiana en España*, Barcelona 1973, 83 y 85.

guesía y la nobleza latifundistas, tuvieron más aceptación en Málaga, Granada y Almería que en las restantes provincias, si bien en el conjunto de la región su implantación “fue exigua tanto por su número como por afiliados, de vida efímera, pues las más de las veces (...) sólo se creaban en el papel”<sup>31</sup>. Editado en abril de 1923 por la Junta Directiva de Acción Social Católica, en la que se integraban representantes de la burguesía del vino, grandes propietarios y profesionales, futuros mandatarios de las instituciones locales en la Dictadura (Juan Luis Peralta Bundsen, José Gálvez Ginachero, Eduardo Heredia Guerrero, Pedro Casado Le Gendre...), el folleto *La Casa Social Católica de Málaga* insistía en la necesidad de “una más constante propaganda para que no exista un pueblo privado de los beneficios de la Sindicación agraria”<sup>32</sup>.

Interclasismo, paz social, religión, aumento del número de propietarios y cooperativismo fueron las fórmulas propuestas desde unos sindicatos calificados por Juan José Castillo como “antídoto” contra la acción reivindicativa del campesinado, aunque centrados más en los pequeños cultivadores que en los asalariados. Dominados y orientados políticamente aquéllos por los grandes terratenientes, que controlaban los sindicatos, no se organizaron de forma autónoma en defensa de objetivos propios, por lo que su situación sólo se vio aliviada, no elevándose su condición social. La construcción de un tupido tejido en el que se entrelazaron política, economía y religión explicaría que los intereses de ambas capas, pese a ser distintos, no fuesen percibidos como an-

31. BERNAL, A. M.: “El rebaño hambriento en la tierra feraz”, en BERNAL, A. M. (dir.): *Historia de Andalucía*. Vol. VII. *La Andalucía Contemporánea (1868-1983)*, Madrid/Barcelona 1983, 94-5.
32. Acerca de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Málaga, véase *La Casa Social Católica de Málaga*, Málaga 1923, 13-4. Sobre la composición de Acción Social Católica de Málaga, puede verse RAMOS, M<sup>a</sup> D.: *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*, Córdoba 1991, 221-2 y 224-5. Destacando su interclasismo, fortalecido por el manto unificador de la religión y los llamamientos al conjunto de la clase agrícola, así como su utilización por la patronal para frenar la revolución, M<sup>a</sup> Dolores Ramos ha investigado el catolicismo agrario malagueño del periodo 1914-1923, ese “otro sindicalismo” que arraigó en varias localidades de la provincia (Antequera, Ronda, Pizarra, Marbella...) con el propósito de librar a los colonos de la usura y multiplicar el número de pequeños propietarios. Su política de concertación encontró el apoyo de las clases rectoras de la sociedad, que integraron los núcleos de poder y decisión de los sindicatos. Véase RAMOS PALOMO, M<sup>a</sup> D.: “El <<otro sindicalismo>>: El campesinado malagueño y la Confederación Nacional Católica Agraria (1914-1923)”, *Jábega* 52, 1986, 49-58. Sobre el Sindicato Agrícola Católico de Ronda en los años inmediatamente anteriores al primorriverismo, puede verse GARCÍA MONTORO, C.: *Op. cit.*, 35-7.

tagónicos<sup>33</sup>. En lo tocante a las áreas latifundistas, Aurora Gámez se pregunta si “el sindicalismo católico, auspiciado por los grandes propietarios, no estuvo más interesado en mantener el orden social y en obtener ventajas económicas que en formar un grupo grande de pequeños propietarios como propugnaban los hombres de la Confederación Nacional Católica Agraria”<sup>34</sup>. En relación a ello, Samuel Garrido apunta que, como resultado de las repercusiones económicas y sociales de la 1ª Guerra Mundial, en unos momentos en los que el mercado de trabajo tendía a encarecerse y se fortalecían las organizaciones de los jornaleros, en Andalucía los sindicatos católicos fueron utilizados por la gran propiedad para realizar arrendamientos colectivos<sup>35</sup>.

También lo señala Josefina Cruz, que vincula el apoyo prestado por la gran propiedad en Andalucía a los sindicatos católicos con la táctica propugnada por éstos para frenar las tensiones sociales: el reparto de parcelas de terreno entre los obreros agrícolas, al objeto de crear o reforzar una clase de pequeños agricultores. Parcelas cuyo reducido tamaño les obligaba, sin embargo, a emplearse como jornaleros en las grandes explotaciones, que, de esta forma, no se veían privadas de su concurso<sup>36</sup>.

Como pone de relieve Antonio M<sup>a</sup> Calero, Andalucía fue una de las regiones donde menos implantación tuvieron los sindicatos católicos, ya que los dirigentes de la CNCA “sólo se ocuparon seriamente de Andalucía (...) en 1918, cuando la crisis socioeconómica convirtió a la región en uno de los focos más conflictivos y seguramente más revolucionarios de España”. Quizás por ello, tras la declaración del estado de guerra y la represión del movimiento obrero anarquista y socialista, “los sindicatos católicos, fundados en su mayo-

33. CASTILLO, J. J.: “<<Propietarios muy pobres>>: Planteamientos básicos para el estudio de la Confederación Nacional Católico-Agraria (1917-1942)”, *Agricultura y Sociedad* 6, 1978, 72-4, 76, 80, 82, 87 y 95. Según Andrés-Gallego, el modelo de sindicalismo que rigió en el movimiento socialcristiano rural no fue sino el desarrollo del neogremialismo. Véase ANDRÉS-GALLEGO, J.: “El movimiento agrario confesional de principios del siglo XX”, *Hispania* XLI, 147, 1981, 157.

34. GÁMEZ AMIÁN, A.: *Op. cit.*, 177. Sobre la labor contrarrevolucionaria del sindicalismo católico agrario andaluz, puede verse BARRAGÁN MORIANA, A.: “Socialistas frente a sindicatos católicos agrarios en la comarca de Montilla 1919-1920”, en *Actas IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Cádiz 4-6 Octubre 1989, Sevilla 1990, 407-19; CASAS SÁNCHEZ, J. L.: “Montilla Agraria (1919-1928): Una publicación del sindicalismo católico en la provincia de Córdoba”, *II Congreso de Historia Contemporánea de Andalucía*. Málaga 8-10 Mayo 1991.

35. GARRIDO HERRERO, S.: “Alentar y obstruir. Las vacilaciones de la política estatal sobre cooperativismo en los inicios del siglo XX”, *Noticiero de Historia Agraria* 7, 1994, 143.

36. CRUZ VILLALÓN, J.: “Familia campesina y pequeña explotación en Andalucía”, en SAAVEDRA, P.; VILLARES, R. (ed.): *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Vol. 2. *Campesinado y pequeña explotación*, Barcelona 1991, 147.

ría apresuradamente -de ésto se quejaban no pocos de sus propios dirigentes-, desaparecieron con la misma prisa”<sup>37</sup>. A este respecto, Javier Tusell recoge el pensamiento de Antonio Monedero, uno de los líderes del sindicalismo católico de los años 20, que reconoció que éste había llegado tarde a Andalucía, y el de Díaz del Moral, quien, aludiendo al caso de Córdoba, llegó a la conclusión de que no tendría éxito debido a la oposición de patronos y obreros<sup>38</sup>.

Asimismo, Tusell indica que entre el latifundista y el jornalero existía un abismo muy difícil de cubrir con las buenas intenciones de un sindicalismo cristiano, puesto que en Andalucía el comportamiento religioso era un factor de estratificación social: “El obrero agrícola del campo andaluz siguió siendo desafecto a las posibilidades que le ofrecía el sindicalismo cristiano y el patrono, desinteresado por todo lo que fuera una profunda reforma social, se despreocupó de apoyar al sindicalismo católico en cuanto desapareció el peligro de la subversión de los jornaleros”<sup>39</sup>. Por su parte, Frances Lannon considera que el catolicismo social contribuyó a evitar la proletarización del pequeño campesinado y su aproximación al socialismo, pero tuvo escaso eco donde campesino era sinónimo de jornalero<sup>40</sup>. Para Juan del Pino, por último, el cooperativismo ni ayudó a mejorar la situación del asalariado del campo andaluz ni a disminuir su grado de proletarización<sup>41</sup>.

De todas formas, la asidua propaganda de la labor económica y educativa de los sindicatos agrícolas andaluces, realizada en ocasiones por significados representantes de las élites y los grupos de presión, prueba la importancia que les otorgaban quienes, como Javier Sánchez-Dalp, Presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, los consideraban “asunto de sumo interés como una de las direcciones más amplias de la moderna corriente del progreso...”. En una charla pronunciada en dicha institución en el acto de apertura del curso 1912-1913 los calificaba de “modo eficaz de remediar en gran parte los males sociales, producto de anteriores rutinas, privilegios e ignorancias...”.

37. CALERO, A. M<sup>a</sup>: “Movimiento obrero y sindicalismo”, en BERNAL, A. M. (dir.): *Op. cit.*, 139-40. Otros autores coinciden en señalar los años del Trienio Bolchevique como los de mayor interés del sindicalismo católico por extenderse en el campo andaluz. Véase FERNÁNDEZ AREAL, M.: *La política católica en España*, Barcelona 1970, 94. Cit. en CASTILLO, J. J.: “Propietarios muy pobres...”, 72.

38. TUSELL GÓMEZ, J.: “El funcionamiento del sistema caciquil en Andalucía (1890-1931)”, en PAYNE, S. G. (ed.): *Política y sociedad en la España del siglo XX*, Madrid 1978, 32.

39. TUSELL, J.: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona 1976, 464 y 467.

40. LANNON, F.: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España, 1875-1975*, Madrid 1990, 201.

41. PINO ARTACHO, J. del: “El cooperativismo agrario andaluz”, *Revista de Estudios Regionales* 1, 1979, 246-7.

Panacea contra la inmoralidad y la lucha de clases, solución fraterna contra huelgas, revoluciones y demás subversiones, el sindicato agrícola católico era “obra de paz social e instrumento de orden...”, amén de medio de regenerar las costumbres, educar a los campesinos y convertirlos en dueños del terreno que labrasen, puesto que “una nación no puede ser libre, y por tanto grande, si no es honrada, laboriosa e instruida”<sup>42</sup>.

Teniendo en cuenta el panorama existente con anterioridad a la Dictadura, podemos esbozar con más conocimiento de causa los rasgos fundamentales del sindicalismo agrario malagueño ulterior. En concreto, “El Porvenir” de Iznate -garante del desarrollo futuro de dicho pueblo- fue reconocido en 1926 por Real Orden del Ministerio de Hacienda. En el plazo de dos años creó una cooperativa de consumo y un horno cooperativo, proyectando instalar en su local social una pequeña biblioteca y un botiquín de urgencia. Su intención era emprender una campaña “redentora” que llevase la tranquilidad y el bienestar económico a los “honrados y pacíficos labradores” que a él pertenecían<sup>43</sup>. No tan pacíficos eran los socios del Sindicato Agrícola Católico de Coín, dos de los cuales, olvidando la doctrina cristiana de amar al prójimo, protagonizaron una pelea en 1928<sup>44</sup>.

En positivo o negativo, la sociabilidad, las relaciones laborales y personales, la vida cotidiana, estaban mediatizadas por sindicatos que, entre sus fines, tenían el de evitar abusos como los sufridos por varios campesinos de la Vega de Málaga, compelidos por los administradores de las fincas que labraban a vender la remolacha a determinadas fábricas<sup>45</sup>. De igual modo, los colonos de Canillas de Albaida organizaron a fines de 1928 un sindicato para la elaboración de aceites, encaminado a la protección de los asociados, “a fin de que no se vean obligados a vender el fruto en condiciones desventajosas”<sup>46</sup>.

Un año después una comisión del Sindicato Agrícola de Antequera visitó al Gobernador Civil para entregarle un escrito, dirigido al Jefe del Gobierno, en el que se hacía constar su queja por la pretensión de la Delegación de Hacienda de

42. SÁNCHEZ-DALP, J.: *Los sindicatos agrícolas en su aspecto económico-educativo*, Sevilla 1913, 6-8, 14-5, 18, 20, 27 y 29-31.

43. *El Cronista* (Málaga), 21-9-1926, 17-3-1928.

44. *Ibidem*, 8-9-1928.

45. *Ibidem*, 22-12-1928.

46. *El Sol* (Madrid), 3-11-1928. El cooperativismo como solución a los problemas de los olivicultores fue defendido por Antonio Gascón, Catedrático de la Escuela Industrial de Madrid, Jefe de Publicaciones Agrícolas en el Ministerio de Economía Nacional y antiguo Jefe de la Sección de Cooperación en el suprimido Instituto de Reformas Sociales: “Si los olivareros se organizan sólidamente, podrá reducirse la diferencia, hoy demasiado grande, entre el precio pagado por el consumidor y el percibido por el productor”. Véase GASCÓN Y MIRAMÓN, A.: *Hacia la organización cooperativa para la venta de los aceites españoles: Charlas con los olivicultores de Jaén*, 2ª ed., Madrid 1929, 23.

forzar a los cultivadores de remolacha que vendían sus frutos en el lugar de producción y satisfacían al Ayuntamiento respectivo el arbitrio de pesas y medidas a pagar contribución industrial como especuladores de frutos. La constitución entonces de sindicatos respondía, sin duda, al deseo de los agricultores de sentirse apoyados en sus problemas y respaldados en sus reivindicaciones<sup>47</sup>.

Proporcionar a sus miembros unos cuidados y atenciones paternalistas que hiciesen innecesaria la confrontación entre las clases era, en esencia, el principal objetivo de los sindicatos católicos. Así sucedía en el caso del Sindicato Agrícola Católico de Antequera<sup>48</sup>: “Calladamente, modestamente, (...) viene realizando una meritísima labor social...”. La amplia información aparecida en la prensa local implica, sin embargo, que su actuación no estuvo envuelta en el mutismo ni se caracterizó por la humildad de sus propósitos. De hecho, en los momentos previos a la Dictadura disponía de un gran edificio que esperaba completar acudiendo al crédito. El sindicato, “consciente de su misión”, había adquirido colectivamente material (maquinaria, abonos...), vendiéndolo al precio de compra, por lo que resultaba más económico para los socios, a los que se daban facilidades para el pago a largo plazo. Ofrecía también venta colectiva de productos agrícolas, además de seguros, cediendo a los sindicatos el importe de las comisiones que las compañías aseguradoras le daban.

Tenía establecido, por otro lado, con la colaboración del Banco Rural, organismo de la CNCA, radicado en su sede, un servicio de crédito, por medio del cual facilitaba a sus socios préstamos personales y pignoratícios con un interés que no excedía del 7 % anual. En la casa sindical había, igualmente, un consultorio gratuito que dictaminaba en cuantos asuntos le sometían aquéllos, encargándose de defenderlos y representarlos ante los tribunales de justicia y autoridades administrativas y gubernativas, obtenía licencias de armas y caza, así como títulos de guardias jurados, y recababa de las oficinas públicas todo lo que pudiera interesarles. El sindicato proyectaba, por último, alquilarles maquinaria agrícola y construir unos almacenes para granos y una gran bodega para aceites. Su lema (“Todos por uno y Dios por todos”), similar al de los antiguos gremios, refleja fielmente el espíritu que presidía sus acciones, un compromiso católico de unidad y paz social útil al poder<sup>49</sup>.

47. *El Sol* (Madrid), 13-11-1929.

48. Sobre los orígenes del sindicalismo católico agrario en Antequera, apoyado por la patronal como estrategia de contención social y desvío del pequeño campesinado del área de incidencia anarcosindicalista y respaldado por un periódico local, que propugnaba un acercamiento entre patronos y obreros, puede verse RAMOS, M<sup>a</sup> D.; VERA, M<sup>a</sup> T.: “Una paz imposible. La política de concertación de clases en el semanario *El Sol de Antequera* (1919-1921)”, *Revista de Estudios Antequeranos* 10, 1997, 385-410.

49. *Antequera por su amor* (Antequera, Málaga), agosto de 1923. Del interés despertado por el crédito agrícola es buena prueba la conferencia pronunciada por Luis Redonet en la Real

En cuanto a la CNCA, dirigida por terratenientes, prestó su apoyo al Gobierno dictatorial desde sus inicios. El 18 de octubre de 1923 lo aplaudía en *El Debate* por lo que su obra tenía de robustecimiento de la autoridad, disciplina social, saneamiento moral y eliminación del caciquismo<sup>50</sup>. Desde Málaga el médico higienista Juan Rosado se hacía eco en 1924 de la felicitación de la CNCA al Directorio por su labor “de descuaje del caciquismo”, criticando los perjuicios causados por éste en la vida cotidiana de las poblaciones (obras públicas, sanidad...) y exaltando la misión regeneradora emprendida por Primo de Rivera a nivel político y judicial para extirpar una lacra social que había conducido a España a la desolación y a una profunda crisis<sup>51</sup>.

En torno a estos sindicatos giraba, pues, en Málaga durante la Dictadura la existencia de núcleos rurales de economía agrícola, cuyos habitantes, de los que se consideraban intérpretes (“El Portavoz” de Almáchar), les atribuían cualidades casi taumáticas: “Mucho se espera del naciente organismo, que puede modificar, en gran manera, la situación por que atraviesa la agricultura en este término [Comares]”<sup>52</sup>. Los nombres de los de orientación católica evidencian la fe en su naturaleza milagrosa, ya que estaban colocados bajo la advocación de vírgenes y santos (“Nuestra Señora de la Peña” de Mijas, “San Isidro” de Benadalid, “Nuestra Señora de las Virtudes” de Fuente de Piedra...), que los involucraban directamente en la cotidianidad de las poblaciones –solían ser los de los “otros” patronos, en cuyo honor se celebraban las fiestas locales–, santificaban la vida de sus gentes y convertían a los miembros de sus juntas directivas en intermediarios terrenales del auxilio divino y proveedores del bienestar material de la comunidad.

Academia de Jurisprudencia y Legislación, que “tuvo merecida resonancia pública (...) por referirse a un problema que interesa a una gran mayoría y preocupa a todos...”. Véase SOLER Y PÉREZ, F.: *Resumen crítico del curso de 1923 a 1924*, Madrid 1925, 23. Acerca de la lucha contra la usura en el medio rural a través del crédito, véase MARTÍNEZ SOTO, Á. P.: “El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial”, *Noticiero de Historia Agraria* 7, 1994, 39-66.

50. GONZÁLEZ CALBET, M<sup>a</sup> T.: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid 1987, 84. Durante la Dictadura también en Andalucía los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios fueron potencialmente elementos muy conservadores e incluso contrarrevolucionarios, aliándose con facilidad a la clase dominante de la gran burguesía agrícola e integrándose en los sindicatos católicos. Véase GARRIDO GONZÁLEZ, L.: “La configuración de una clase obrera agrícola en la Andalucía contemporánea: los jornaleros”, *Historia Social* 28, 1997, 57.

51. ROSADO FERNÁNDEZ, J.: *Higiene Social. Mendicidad, vagancia y otras enfermedades sociales*, Málaga/Córdoba 1924, vol. 1, VI y VIII-X; vol. 2, 36-7, 42-5, 47-8, 50-1, 55-8, 250-2 y 254-66.

52. *La Unión Mercantil* (Málaga), 6-12-1927.

Según Mircea Eliade, las sociedades rurales europeas mantienen en su religiosidad una estructura cósmica que permite “hablar de un cristianismo primordial, anti-histórico; al cristianizarse, los agricultores europeos han integrado en su nueva fe la religión cósmica que conservaban desde la prehistoria” y que les lleva a considerar que “la vida en su totalidad es susceptible de ser santificada. Los medios por los cuales se obtiene la santificación son múltiples, pero el resultado es casi siempre el mismo: la vida se vive en un doble plano; se desarrolla en cuanto existencia humana y, al mismo tiempo, participa de una vida trans-humana, la del Cosmos o la de los dioses”. Y los dioses o los héroes civilizadores “fundaron no sólo los diversos trabajos y las diversas maneras de alimentarse, de hacer el amor, de expresarse, etc., sino también los gestos sin importancia aparente”<sup>53</sup>. A este respecto, Ángel Marvaud recoge el testimonio que diera en 1905 un mutualista castellano, para quien “poco importa la penuria de nuestros recursos. Tenemos confianza: estamos protegidos por nuestro santo”<sup>54</sup>.

Como explica Raúl Iturra, los santos, que representan “el bien y la construcción de las ideas que subordinan de forma igualitaria a todos los necesitados bajo una figura histórica de época incierta”, pasan a ser la encarnación de los miembros del grupo que los adopta, siendo la divinidad patrimonio de la economía: “...el dinero, que desde siempre ha servido de intermediario en la circulación de bienes, es un concepto al cual el santo no es ajeno, porque en su vida histórica también sufrió sus efectos o su escasez, o su acumulación. En consecuencia, el ritual del santo (...) es parte del patrimonio, es parte del cálculo con que se cuenta o se hacen las cuentas en la programación del trabajo”<sup>55</sup>.

Asimismo, plantea que “el campesinado creó un sistema de jerarquías, mediaciones y autoridad extra históricas, como un conjunto de acciones que se deben hacer y otras que no, que son de extrema utilidad en la estructura del trabajo”, refiriéndose a la religión “como al conjunto de ideas que normativiza el ritual y las relaciones de jerarquía, históricas o fuera de ella, como los santos”<sup>56</sup>. Santos patronos locales a los que Julian Pitt-Rivers define como institución en la que se basa el concepto de comunidad en la Europa del Sur, “puesto que la comunidad no es una mera unidad geográfica o política, sino la unidad de la sociedad en cada contexto”<sup>57</sup>.

53. ELIADE, M.: *Lo sagrado y lo profano*, 6ª ed., Barcelona 1985, 138 y 141.

54. MARVAUD, Á.: *La cuestión social en España*, Madrid 1975, 231.

55. ITURRA, R.: “La representación ritual de la memoria oral en el trabajo de la tierra”, en GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *Op. cit.*, 243-5.

56. ITURRA, R.: “Letrados y campesinos: el método experimental en Antropología Económica”, en SEVILLA GUZMÁN, E.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *Op. cit.*, 138.

57. PITT-RIVERS, J. A.: *Un pueblo de la sierra: Grazalema*, Madrid 1989, 64. Un estudio sobre la veneración a los santos como factor de sociabilidad comunitaria y medio de

Y de solidaridades emotivas, establecimiento de límites y categorías interno-externas, manifestación de actitudes y expresión de creencias y valores habla Carmelo Lisón al tratar de los santos patronos que tutelan los pueblos y las fiestas celebradas en su honor, que “operan como poderosos símbolos locales definiendo quién es miembro y quién no lo es, de la comunidad”. Tales festividades son, pues, rituales de integración, ocasiones idóneas para que los habitantes de un pueblo se solidaricen y autoafirmen como grupo, generando un sentimiento de unidad y hermandad en torno a lo propio, superando o reduciendo las fricciones y excluyendo lo ajeno a ellos: “...en esos momentos de efervescencia festera, los santos patronos (...) no son sino medios, signos y símbolos de los principios abstractos que regulan las relaciones dialécticas de los miembros del grupo”<sup>58</sup>. El santo patrono, que conecta a los vecinos con la divinidad, actuando como mediador e intercesor, “es el símbolo de la comunidad en su totalidad porque está fuera, más allá de, no contaminado por lo ordinario y vulgar de la vida aldeana; (...) y mientras que todo sucede en el tiempo y pasa, el santo, con su iglesia de piedra o ermita, con su rol de eterno intermediario y con su fiesta, permanece, no cambia”<sup>59</sup>.

En fin, su naturaleza milagrosa llevaría a los sindicatos a efectuar el prodigio de convencer a los incrédulos de su aportación al desarrollo económico y trascender lo meramente local para realizar uniones espaciales regionales que lo consolidasen: “Ahora se van apercibiendo algunos escépticos de las ventajas que reporta la asociación y conviniendo en que el (...) aforismo <<la unión constituye la fuerza>> es una realidad: cuando advierten cómo los socios pueden irse desenvolviendo con la ayuda del Sindicato [de Comares] en la venta de frutos y otras operaciones. Debería éste cumplir con uno de los preceptos de su estatuto, que es mancomunarse con los demás que constituyen la Federación Agrícola regional para robustecer ésta y recibir su protección, cooperando a todo lo que sea de interés general para los pueblos que comprende aquélla”<sup>60</sup>.

mantenimiento de la tierra en GELABERTÓ VILAGRAN, M.: “Culto de los santos y sociedad en la Cataluña del Antiguo Régimen (s. XVI-XVIII)”, *Historia Social* 13, 1992, 3-20. Sobre la noción de sociabilidad religiosa meridional, véase VOVELLE, M.: *Ideologías y mentalidades*, Barcelona 1985, 175-86.

58. LISÓN TOLOSANA, C.: *Invitación a la antropología cultural de España*, Madrid 1980, 18-9, 85, 91, 95, 100 y 153.

59. LISÓN TOLOSANA, C.: *Antropología social y hermenéutica*, Madrid 1983, 60.

60. *La Unión Mercantil* (Málaga), 6-12-1927.